



Ayuntamiento  
Santa Elena de Jamuz

Calle Real Nº 23  
Tf. 987642309  
Fax: 987656678  
info@aytosantaelenadejamuz.es

## ACTA TRIBUNAL DE SELECCIÓN

### SELECCIÓN PARA CONTRATACION TEMPORAL 1 APRENDIZ DE ALFARERÍA PARA EL ALFAR MUSEO DE JIMÉNEZ DE JAMUZ, CON CARGO A LA SUBVENCIÓN NOMINATIVA DEL INSTITUTO LEONÉS DE CULTURA PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALFAR MUSEO AÑO 2026.

En el Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz, siendo las trece horas de la mañana del día dieciséis de abril de dos mil veintiséis, se procede a efectuar la selección de 1 trabajador/a desempleados entre las personas que se inscribieron en las oficinas municipales a raíz del bando publicado con la oferta de empleo de fecha 18 de marzo de 2026.

Según las bases de la oferta de empleo aprobadas con fecha 18 de marzo de 2026, se fija el siguiente sistema selectivo:

#### - **FORMACIÓN/MÉRITOS:**

- a. Se valorará la formación de los candidatos, siempre que esté debidamente acreditado, hasta un máximo de 3 puntos acumulables.
  - Cursos formativos relacionados con actividades plásticas de más de 100 horas 1 punto.
  - FP grado medio 1 punto.
  - FP grado superior 2 Puntos.
  - Grado universitario o similar 3 puntos.

#### - **ENTREVISTA**

- a. Se valorará el conocimiento de la historia de la alfarería jiminiiega y su terminología, de igual modo la capacidad comunicativa de los candidatos, hasta un máximo de 2 puntos.

#### - **PRUEBA PRÁCTICA**

- a. Se valorará las habilidades y capacitación técnica de los candidatos al torno, hasta un máximo de 5 puntos.

#### **MESA TRIBUNAL**

- Presidenta: María Victoria Pacho Rodriguez (Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz)
- Secretaria: Antonio de la Fuente Posado (Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz)
- Vocal: Francisco Javier Sanjuán Martínez (Ayuntamiento de Santa Elena de Jamuz)



Ayuntamiento  
Santa Elena de Jamuz

Calle Real N° 23  
Tf. 987642309  
Fax: 987656678  
info@aytosantaelenadejamuz.es

Las personas que se inscribieron en las oficinas municipales para participar en el proceso de selección fueron:

Jonathan Molero Pérez

De conformidad con las pruebas de selección efectuadas, el resultado es el que se detalla a continuación:

**APRENDIZ ALFARERO/A**

	<b>Formación</b>	<b>P. oral</b>	<b>P. práctica</b>	<b>TOTAL</b>
Jonathan Molero Pérez	1 punto	1,50 puntos	4 Puntos	6,50 puntos

Una vez realizada la valoración, se da por finalizado el acto, siendo las 14,30 horas, del 16 de abril de 2026, por la Sra. Presidenta y para dar constancia de lo tratado lo firman todos los presentes del tribunal, elevándose propuesta a la Presidenta de la Corporación para que tramite la contratación de la persona seleccionada, por un periodo de 5 meses (de mayo a septiembre 2026).

Aprendiz de Alfarero/a

Titular: **Jonathan Molero Pérez**

Suplentes: No hay más candidatos

**LA PRESIDENTA**

María Victoria Pacho Rodríguez

**SECRETARIO**

Antonio de la Fuente

**VOCAL**

Francisco Javier Sanjuán